

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

### **PARTE DE PRENSA N° 026/2022**

**Rivera, 25 de enero de 2022.**

#### **COMUNICADO:**

La Dirección de la Escuela Policial de la Escala Básica de la Jefatura de Policía de Rivera: Comunica a los postulantes que han cumplido con los requisitos documentales en su totalidad, que en el mes de febrero próximo se llevaran a cabo las pruebas físicas correspondientes al presente llamado N° 0416-L01/21. Próximamente se publicara en la página WEB del Ministerio el Calendario con las fechas y horarios, por lo que se exhorta a los interesados la consulta periódica a la página.

#### **AMP. PARTE N° 025/2022. PERSONAS INTERVENIDAS:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la mañana del día 24 de enero del corriente, cuando efectivos de Seccional Primera, concurren a **Avenida Sarandí casi Monseñor Vera, barrio Centro**, donde intervinieron a **dos masculinos de 32 y 52 años de edad**, portando el primero **un revólver calibre 32, marca RUBI con 6 municiones**.

En la mañana de ayer el masculino de 32 años de edad, fue conducido a la Sede de Fiscalía, donde la Fiscal actuante dispuso: **"CESE DE LA DETENCIÓN"** .

#### **AMP. PARTE N° 025/2022. PERSONA INTERVENIDA:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del día 24 de enero del corriente, donde efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa, en **Boulevard. Pte. Viera y Calle Fructuoso Rivera, barrio Centro**, procedieron a identificar el conductor de una moto marca ZANELLA 125 cc, **un masculino de 38 años de edad**, quien se ofuscó con el accionar policial provocando agravios a los efectivos, al realizar una inspección en el bi-rodado, se incautó **un cuchillo, ciento treinta y cinco cajillas de cigarrillos de diferentes marcas, cuatro cajas de chicle y dinero en efectivo**; efectos de los cuales no aportó la documentación correspondiente. Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, dispuso: **"DETENIDO MANTIENE SITUACIÓN"**.

En la mañana de ayer, enterado el Magistrado de Turno a cargo del Juzgado de Faltas y Aduanas dispuso: **1) Atento a Faltas: "SANCIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, ELEVAR ANTECEDENTES."**

**2) Atento a Aduanas: "INCAUTACIÓN DE LA MERCADERÍA, DESTRUCCIÓN DE LA MISMA, VALORACIÓN ADUANERA, ANTECEDENTES ADUANEROS DEL INFRACTOR, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO, FIJAR DOMICILIO A EFECTOS DE PROCESO, ELEVAR ANTECEDENTES"**.

Enterada nuevamente la Fiscalía actuantes dispuso: **"CESE DE DETENCIÓN"**.

### **PERSONA INTERVENIDA:**

En la madrugada de ayer, efectivos de Seccional Décima intervinieron a **un masculino de 38 años de edad**, en **Avenida Cuaró y Figueroa, barrio Rivera Chico**, quien momentos antes **había incumplido medidas cautelares de prohibición de acercamiento y comunicación** hacia su ex pareja, **una femenina de 35 años de edad**.

El indagado había concurrido en inmediaciones de la finca de la víctima, sito en **calle Paysandú, barrio Rivera Chico**, inclusive ingresando al predio de dicha finca, quien luego se dio a la fuga una vez la moradora se percató de su presencia.

Permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

### **HURTO:**

Del interior de un vehículo, que se encontraba en un estacionamiento en **calle España, barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron **una radio PIONEER, y la batería**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **HURTO:**

De una finca en **calle Miguel Unamuno, barrio Caqueiro**, hurtaron **una bicicleta, color rosado**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.